

**Asistente Social FACSO** <asistente.social@facso.cl>

Respuesta mesa de ayuda

Asistente Social FACSO <asistente.social@facso.cl>

28 de noviembre de 2023, 10:53

Para: antonia.carrasco.c@ug.uchile.cl

Buenos días, junto con saludarte y en respuesta a tu pregunta:

Hace un mes aproximadamente fui a la DAE a realizar una consulta porque este año se acaba mi gratuidad. Y estoy preocupada por el financiamiento, en esa fecha me comentaron que se podría realizar una rebaja de arancel y becas de mantención; como también postular al fondo solidario (que aún no entiendo bien cómo funciona, pero ya llené el FUAS). Mi consulta es si para los beneficios internos mencionados, hay que enviar alguna carta junto con los documentación para la acreditación, o cual es el procedimiento. Porque sucede que ya mande los documentos básicos para ello, también quería agregar que me faltó subir el certificado médico para aclarar mis enfermedades crónicas, y es que conseguí hora con el doctor para el 1 de diciembre y me comentaron que podría mandarlo después.

- Cuando se acaba la gratuidad debes completar FUAS.
- Debes acreditar (tus documentos ya fueron recepcionados)
- Si te faltan documentos la Asistente Social encargada de tu proceso se contactará contigo y te dará un plazo para que entregues lo que falta
- si es tu último año, el arancel tiene un 50% de descuento y si te queda solo un ramo puedes pedir otro descuento.
- para postular al fondo solidario o al cae debes haber completado FUAS Y estar ACREDITADA
- Lo del certificado médico debes comentárselo a la Asistente Social

Quedo atenta a cualquier duda.

Karina Olivares Q.
Asistente Social
Unidad de Bienestar Estudiantil FACSO